



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000603-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro al arreglo del puente Robledo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Uno de los puentes sobre el Ebro, el que une el Valle de Zamanzas con Los Altos (antigua pasarela entre Robledo y Tubilleja), tiene uno de sus ojos completamente derrumbado y el otro a punto de caerse, con la urgencia que supone su arreglo.

La CHE ya ha dicho que autorizarían la obra pero que no piensan poner ni un duro, a pesar de que la rotura de uno de los ojos se ha producido como consecuencia de la falta de limpieza del cauce a su paso por Valle de Zamanzas. Esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha participado en proyectos similares en otras provincias, como fórmulas de reinversión de los beneficios obtenidos de los embalses, como los que tienen en la provincia de Burgos y que bien pudiera utilizar en este caso.



Mientras, el Ministerio sólo plantea una solución a la afección a la ruta GR 99: cambiar el itinerario, realizando un rodeo de 5 kilómetros, lo que a todas luces viene a ser una solución que no satisface las demandas vecinales.

El puente es parte de la ruta del GR99, ruta que recorre el río Ebro desde Fontibre (Cantabria) hasta Tortosa (Tarragona) y que en la provincia de Burgos tiene una distancia de 154 km, pero que ahora mismo en esta zona se encuentra interrumpido el paso por la rotura de dos de sus ojos, creando muchos problemas a todas aquellas personas que deciden realizar esta ruta y sobre todo a sus vecinos, ya que el puente acorta distancia entre poblaciones cercanas de más de cinco kilómetros y mantendría viva una de las principales economías de la zona, el turismo.

Después de varios meses solicitando por escrito y visitando a muchos de los representantes de diferentes administraciones, los vecinos de ambos municipios decidieron juntarse en una concentración en el mismo puente el día 27 de marzo con el fin de dejar muy claro a estas administraciones que quieren y necesitan su arreglo, puente de piso bajo que ahora se encuentra intransitable después de que las riadas de enero de 2015 terminase de desprender uno de sus ojos.

En esa concentración del pasado 27 de marzo cerca de 300 personas se dieron cita en una manifestación para demandar el arreglo del puente. En el transcurso de la concentración se pudieron ver pancartas con lemas como "puente nuevo" "Zamanzas y Los Altos exigen a las administraciones el arreglo de los puentes" "los puentes unen pueblos, ríos vivos, puentes vivos, no los dejemos caer", acompañados de cánticos y lemas que coreaban en ambas orillas los vecinos y visitantes de estas zonas de gran afluencia turística.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la nación y la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro) el arreglo del puente Robredo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos".**

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos